

**16181** *ORDEN de 19 de mayo de 1979 por la que se acepta propuesta de opositores aprobados en el concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad, disciplina de «Mecánica estadística» (Facultad de Ciencias).*

Ilmo. Sr.: Terminados los ejercicios del concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 2 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de noviembre) para la provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, disciplina de «Mecánica estadística» (Facultad de Ciencias), y elevada propuesta de los opositores aprobados por el Tribunal correspondiente.

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en la norma 8.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha tenido a bien aprobar la referida propuesta a favor de los señores que a continuación se relacionan:

Don Luis Felipe Rull Fernández, 3,20 puntos.

El interesado aportará ante el Departamento los documentos relacionados en la norma 9.1 o, en su defecto, 9.2 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), en el plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 19 de mayo de 1979.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

**16182** *ORDEN de 19 de mayo de 1979 por la que se acepta propuesta de opositores aprobados en el concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad, disciplina de «Sistema fiscal español y comparado» (Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales).*

Ilmo. Sr.: Terminados los ejercicios del concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 2 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de agosto) para la provisión de dos plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, disciplina de «Sistema fiscal español y comparado» (Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales), y elevada propuesta de los opositores aprobados por el Tribunal correspondiente.

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en la norma 8.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha tenido a bien aprobar la referida propuesta a favor de los señores que a continuación se relacionan:

Don Francisco Castellano Real, 6 puntos.

Don Gerardo Burgos Belascoain, 4,05 puntos.

Los interesados aportarán ante el Departamento los documentos relacionados en la norma 9.01 o, en su caso, 9.2 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), en el plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 19 de mayo de 1979.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

**16183** *ORDEN de 21 de mayo de 1979 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Geometría diferencial» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Valladolid.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo; 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero, y en la Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso, anunciado por Orden de 26 de octubre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de diciembre) para provisión de la cátedra de «Geometría diferencial» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Valladolid, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Enrique Vidal Abascal.  
Vocales: Don José Luis Viviente Mateu, don José Vaquer Timoner, don Antonio Martínez Naveira y don Juan Girbau Bado, Catedráticos de la Universidad de Zaragoza, el primero; de Barcelona, el segundo; de Valencia, el tercero, y de la Autónoma de Barcelona, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Pedro Abellanas Cebollero.

Vocales suplentes: Don José Javier Etayo Miqueo, don Francisco Javier Echarte Reula, don Luis Angel Cordero Rego y don Pedro Luis García Pérez, Catedráticos de la Universidad Complutense de Madrid, el primero; de Sevilla, el segundo; de Santiago, el tercero, y de Salamanca, el cuarto.

De conformidad con lo dispuesto en el número 3.º de la Orden de 6 de mayo de 1975, este Tribunal deberá tener en cuenta para conceder el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el periodo anterior y posterior a su nombramiento como tal, y considerará un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 21 de mayo de 1979.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

**16184** *ORDEN de 22 de mayo de 1979 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Fisiología vegetal» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Santiago.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo; 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero, y en la Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso anunciado por Orden de 3 de octubre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 29 de noviembre) para provisión de la cátedra de «Fisiología vegetal» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Santiago, que estará constituida en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Carlos Blesa Rodríguez.  
Vocales Don Arturo Caballero López, don Gregorio Nicolás Rodrigo, don Manuel Sánchez Díaz y don Juan Barceló Coll, Catedráticos de la Universidad de Barcelona, el primero; de Salamanca, el segundo; de la Complutense de Madrid, el cuarto, y en situación de supernumerario, el tercero.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Bartolomé Casaseca Mena.

Vocales suplentes: Don Manuel Serrano García, don Cruz Rodríguez Muñoz, don Ricardo Sánchez Tames y don Carlos Vicente Córdoba, Catedráticos de la Universidad de Barcelona, el primero; de Zaragoza, el segundo; de Oviedo, el tercero, y de la Complutense de Madrid, el cuarto.

De conformidad con lo dispuesto en el número 3.º de la Orden de 6 de mayo de 1975, este Tribunal deberá tener en cuenta para conceder el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el periodo anterior y posterior a su nombramiento como tal, y considerará un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 22 de mayo de 1979.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

**16185** *ORDEN de 23 de mayo de 1979 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Fisiología animal» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Granada.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo; 2211/1975, de 23 de agosto; 84/1978, de 13 de enero, y en la Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso, anunciado por Orden de 13 de octubre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de noviembre), para provisión de la cátedra de «Fisiología animal» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Granada, que estará constituida en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Rafael García Villanova.  
Vocales: Don Jesús Sainz Sainz-Pardo, don Arsenio Fraile Ovejero, don Francisco José Mataix Verdú y don Antonio Núñez Cachaza, Catedráticos de la Universidad de Zaragoza, el primero; de la Complutense de Madrid, el segundo; de Oviedo, el tercero, y de Valencia, el cuarto.